

32.1.-

ADENDA NO. 001

INVITACIÓN No. 045 DE 2024 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V.

“CONTRATAR EL SERVICIO DE AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL PORTERÍA PRINCIPAL DE LA SECCIONAL GIRARDOT UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

CONSIDERANDO

- 1. Que, el día **18 de noviembre de 2024**, se publicó la invitación No. 045 de 2024 cuyo objeto es **“CONTRATAR EL SERVICIO DE AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL PORTERÍA PRINCIPAL DE LA SECCIONAL GIRARDOT UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**.
- 2. Que, el día **22 de noviembre de 2024**, No, se recepcionaron observación y/o aclaraciones a los términos de referencia de la invitación 045 de 2024, de acuerdo con el numeral **1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACION**. Lo anterior conforme informe de observaciones debidamente publicado.
- 3. Que, el día **29 de noviembre de 2024**, se recepcionaron ofertas de la invitación 045 de 2024, de acuerdo con el numeral **1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACION**. Lo anterior conforme documentos debidamente publicado.
- 4. Que el día **03 de diciembre de 2024**, ninguno de los oferentes solicito acceso a la información dentro del término según el respectivo cronograma, motivo por el cual, esta estaba procesal se entiende surtida, por ende se omitirá dentro del cronograma ampliado.
- 5. Que, el día **03 de diciembre de 2024** en vista de que fueron varias ofertas y con muchos ítems, se evidencia la necesidad de realizar una ampliación al cronograma de la presente invitación equivalente a un día hábil, lo anterior a solicitud del área técnica respectiva mediante correo electrónico de la presente fecha, así:

“Solicito comedidamente la ampliación de un día hábil del cronograma con el fin de emitir la evaluación técnica habilitante del proceso de invitación publica 045 del 2024”.

- 6. Que, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se profiere adenda 1 modificando el cronograma así:

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	29-11-2024	04-12-2024

Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	04-12-2024	04-12-2024
Observaciones a los resultados y subsanabilidad. invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: SUBSANABILIDAD INVITACIÓN 045 DE 2024 OBRA GIRARDOT , en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	05-12-2024	05-12-2024
Respuesta a observaciones y subsanaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	06-12-2024	06-12-2024
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	06-12-2024	09-12-2024
Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	09-12-2024	09-12-2024
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje mediante correo electrónico: invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: OBSERVACIONES INVITACIÓN 045 DE 2024 OBRA GIRARDOT , en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	10-12-2024	10-12-2024
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique).	11-12-2024	11-12-2024
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	13-12-2024	13-12-2024

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide el día 03 de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).


ING. RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Angel Contreras Abg. Oficina de Compras	Vo. Bo. Jefatura de Compras 
--	---